MODIFICACIÓN N° 1

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA IA 14 DE 2026

AVISO DE MODIFICACIÓN N° 1

"CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO POPULAR Y ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

16 DE JULIO DE 2026

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU**-*, se permite anunciar la siguiente modificación a las condiciones de contratación y/o anexos, que hacen parte integral del proceso de selección mediante* **INVITACIÓN ABIERTA IA 14 DE 2026**.

Modificación 1: *Se modifica el numeral "3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES", de las Condiciones de Contratación de este proceso, con fundamento en la facultad de la EDU para realizar modificaciones cuando considere pertinente*

En lo demás, el proceso de selección no presenta modificación alguna.

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de las condiciones de contratación y Ficha técnica	*10 de julio de 2026*	*Página web SECOP* https://colombiacompra.gov.co/secop-ii *administrada por Colombia Compra Eficiente.*
Visita al sitio de las obras	**17 de julio de 2026 a las 14:00 p.m en el lugar de la obra**	**Esta visita no es obligatoria**, *sin embargo, es responsabilidad exclusiva del postor inspeccionar y examinar los sitios y los alrededores de las obras, e informarse acerca de la naturaleza del terreno y del subsuelo, la forma y características del sitio, las cantidades, localización y naturaleza de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, y, de manera especial, las fuentes de materiales, zonas de depósito de material sobrante, vías de acceso al sitio, instalaciones que pueda requerir, las condiciones del ambiente y, en general, todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su postura. Los postores deberán considerar en sus posturas todas las condiciones y circunstancias que rodean el sitio donde se ejecutará la obra. En consecuencia, en el Análisis de Precios Unitarios, el postor deberá tener en cuenta las situaciones geomorfológicas, hidrológicas, de accesibilidad,*

MODIFICACIÓN N° 1

		las condiciones sociales y laborales de la zona, las instalaciones que requerirá, el personal que empleará en los trabajos y, en general, todas las condiciones y circunstancias previsibles, que de alguna manera puedan afectar el costo o el tiempo de ejecución de los trabajos. *Los postores deberán identificar las áreas ambientalmente frágiles y vulnerables que puedan ser afectadas por el proyecto, con el fin de ser considerado dentro del alcance y costos del manejo ambiental del proyecto, aspecto prioritario del mismo.* *Así mismo, los postores deberán efectuar el reconocimiento del entorno socio-económico y la presencia de minorías étnicas en el área de influencia del proyecto.* *La presentación de la postura constituye una manifestación explícita de que el Postor ha efectuado la inspección completa y visita del sitio de las obras y que ha investigado plenamente las condiciones de trabajo, los estudios y diseños del proyecto, los riesgos, así como todos los aspectos, factores y elementos que puedan incidir en los costos de ejecución de las obras y en la formulación de la postura.* *El desconocimiento de las condiciones mencionadas, por parte del postor seleccionado, no dará lugar a reclamaciones futuras.*
Plazo para presentar observaciones al proceso	*Desde la Publicación del Proceso hasta el 21 de julio de 2026*	*Únicamente a través de la bandeja de observaciones al pliego de condiciones del SECOP II*
Respuesta observaciones (cuando proceda)	*23 de julio de 2026*	*Únicamente a través de la bandeja de observaciones al pliego de condiciones del SECOP II* *Este término podrá ser prorrogado atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias que exige atender la observación.*
Presentación de posturas y cierre del Proceso	*Hasta el 24 de julio de 2026 a las 10:00 horas*	*Las posturas deben enviarse, previamente antes de la hora establecida para el cierre, a través de la plataforma SECOP II* https://colombiacompra.gov.co/secop-ii *administrada por Colombia Compra Eficiente.*

MODIFICACIÓN N° 1

Apertura de posturas	*24 de julio de 2026 a las 10:05 horas*	*La apertura de posturas se realiza a través del tablero de la plataforma SECOP II*
Análisis de las condiciones económicas, técnicas y de calidad, así como la verificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, la capacidad Jurídica, financiera y de experiencia de las posturas presentadas.	*Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al cierre del Proceso*	*Este término podrá ser mayor atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias que exige la evaluación.* *Este término podrá ser prorrogado atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias que exige evaluar las posturas*
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	*Al día hábil siguiente, una vez consolidada la evaluación preliminar de las posturas*	*Únicamente a través de la Página web SECOP https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente*
Traslado del informe de verificación y evaluación de las posturas para que se presenten observaciones	*Tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de verificación y evaluación de las posturas*	*Únicamente a través de la Página web SECOP https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente*
Respuesta a observaciones, Publicación Informe de Evaluación Definitivo y Consolidación del Orden de Elegibilidad (si aplica) Recomendación del Comité de Contratación EDU	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consolidación del informe definitivo*	*Página web SECOP https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente* *Este término podrá ser prorrogado atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias que exige atender la observación.*
Contrato	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación*	*Página web SECOP https://colombiacompra.gov.co/secop-ii administrada por Colombia Compra Eficiente*

MODIFICACIÓN N° 1

	de la cotización seleccionada.	

APROBADO Y FIRMADO EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Proyectó: Natalia Eugenia Vargas Sierra	*Revisó: Sara Trujillo Quiceno*	*Diana Marcela Ospina Rojas*	*Aprobó: Emiro Carlos Valdés López*
Profesional Contratista	*Directora de Gestión Contractual*	*Secretaria General*	*Gerente General*
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			